

# EL CORREO DE CÁDIZ

Teléfono núm. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntimos

AÑO X.—NÚMERO 2.447

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

VIERNES 11 DE ENERO 1918

## HACIENDA

### Nombramientos

En el «Boletín Oficial» se publicará edicto de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Cádiz, por el que se anuncia a las autoridades respectivas y al público, que el Arrendador de la recaudación de Contribuciones en uso de las facultades que le concede el art. 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 ha nombrado recaudador y agente ejecutivo de la zona del Puerto de Santa María, a don Antonio Martín Barja y auxiliarios de las mismas a don Ramón Camacho Herrera y a don Manuel Lora Rey.

Igualmente comunicada ha nombrado recaudadores y agentes ejecutivos de la segunda zona de Agaciras a los señores don Francisco y don José Luis Montero de Sola y auxiliarios a don Andrés Biedma, don Francisco Cuvillo Valenzuela y don José Tovar Sanjuán.

### De Contribuciones

La Administración de Contribuciones de la provincia de Cádiz publica la siguiente circular:

«A fin de evitar los consiguientes perjuicios, se recuerda a las Sociedades anónimas o comunitarias por acciones, domiciliadas en esta provincia, comprendidas en la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, entre cuyos negocios realicen alguna industria o comercio comprendido en las tarifas de la contribución industrial; que a los efectos de la liquidación de la nota sobre el capital acordada por la Ley de 29 de Diciembre de 1910, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del R. D. de 25 de Abril de 1911, antes del día 1.º de Marzo próximo venidero, deben presentar en esta Administración de Contribuciones los siguientes documentos:

1.ª Una declaración en forma de balance, autorizado por sus representantes legales y ajustado a los preceptos del art. 6.º de dicho Real decreto.

2.ª Relación de las industrias a que se dedican, a tenor de lo prevenido para la contribución industrial y de comercio, y de los elementos de fabricación que, en su caso, utilicen.

Y ha de tenerse presente, que a tenor de lo preceptuado en la regla 13 del apartado letra A. del citado artículo 6.º todas las valoraciones han de ser referidas al Estado en la fecha del último balance de ejercicio de la Sociedad o del de apertura, si no llevase funcionando un ejercicio completo el día 1.º del mes de Enero actual en que se devenga la cuota, salvo siempre lo dispuesto en el apartado B. del art. 7.º del mismo Real decreto citado; debiendo entenderse por último balance, el inmediato anterior a dicho primer día del corriente mes, presentado a los fines de la liquidación por la tarifa 3.ª de la referida contribución de utilidades.

A las Sociedades sujetas a dicha contribución, que no presenten las expresadas declaraciones en el plazo fijado, se les practicará las liquidaciones provisionales, estimándose la base contributiva en vista de los antecedentes e informes que existan en esta Administración, tomándose como base del conjunto las que arrojen mayor cifra, conforme a lo prevenido en el artículo diez y seis del referido Real decreto.

Cádiz 10 de Enero de 1918. — El Administrador de Contribuciones, M. López

### Libramientos

Para mañana se han puesto al pago en esta Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

D Narciso Gayetano, 200 000 pesetas; Sr. Gobernador civil, 498; don Isidro Castrión, 40; Sr. Tesorero de Hacienda, 2,948.92.

## Junta Provincial de Beneficencia

Presidiendo el vicepresidente don Amado García Bourlié se reunió ayer tarde la Junta Provincial de Beneficencia.

Concurrieron los vocales limo. señor don José García de Cosío, don Eadio García Misol, don Domingo Minoves, don Agustín Lobatón, don Arturo Gallego, don José A. de Sobrino, y administrador secretario don Joaquín Martínez de Pinillos.

Fueron leídas y aprobadas la última acta ordinaria y la de la sesión inaugural, dando posesión seguitamente el señor García Bourlié al nuevo vocal don Eadio García Misol, teniendo para él frases encomiásticas y esperando de sus condiciones desarrollará fructifera labor dentro de la Junta.

El Sr. García Misol agradeció estas frases, saludando a sus compañeros a quienes prometió que dentro de sus condiciones cooperará con todo entusiasmo en pro de los intereses de la Corporación.

Después de leído un dictamen del letrado de la Beneficencia, conoció la Junta un informe de Secretaría, dando cuenta de los expedientes optando a dotes de la fundación «Chilton Fantón».

Hicieron uso de la palabra los señores García Cosío, Bourlié, Misol, Sobrino y Lobatón, acordándose pasara el asunto a informe de la Comisión de letrados.

Se acuerda elevar al ministro de la Gobernación una solicitud del Patrono de la fundación Pedro y Juan Bautista de Sierra, y despachados otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

## GOBIERNO CIVIL

### Conferencias

Esta mañana celebró conferencia con el Gobernador civil D. Agustín Laserna, el exdiputado Cortes por Jerez Sr. Conde de los Andes y el también exdiputado por Jerez don Juan José Romero.

### Visitas

Saludaron al Sr. Gobernador civil los Sres. D. Joaquín Pérez Lita, diputado provincial; D. Arturo Gallego y D. Joaquín Anájar.

### Los carbonos.—Gatones de la primera autoridad civil.

El Sr. Gobernador se ha dirigido hoy a todos los Alcaldes de la provincia, exigiéndoles el inmediato cumplimiento del R. D. de 9 del corriente, en el que se dispone que en el plazo de 48 horas, formen relaciones del carbón de todas clases que haya en sus términos municipales, según las declaraciones que les presenten al efecto los dueños de almacenes y establecimientos al por mayor y menor.

En dicha disposición se ordena además, que sean respetadas las tasas establecidas hasta ahora, en tanto se ponga en vigor la que se anuncia publicará en breve la «Gaceta». Igualmente se dispone que de abierto en todos los Ayuntamientos un registro de reclamaciones.

### Las estadísticas de azúcar

Para formar la estadística del azúcar se ha dirigido al Sr. Gobernador a los Alcaldes de las principales poblaciones de la provincia preguntando los precios de los cien kilos y al detal.

### Autorización de gasolina

Ha recibido el Gobernador civil telegrama del Excmo. Sr. Comisario

general de Abastecimientos, participándole autorizó al Gobernador de Sevilla para expedir bono de 1 000 litros de gasolina a favor de la Empresa de automóviles que efectúe el servicio de correos entre Cádiz y Algeciras.

## Reces de Sociedad

### Entre nosotros

En el tren correo de noche llegó de Sevilla D. José Luis Laserna Ojano, hijo del Sr. Gobernador civil, a quien acompañaba su distinguida señora D.ª María Luisa Las Heras, que contrajeron matrimonio recientemente en la corte.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida más afectuosa.

### Restablecido

Hemos saludado hoy, restablecido de sus dolencias, al distinguido joven D. José María García Aguado. Lo celebramos.

### Ingeniero

Se encuentra en la capital andaluza nuestro buen amigo el ingeniero de montes D. Manuel Fernández de Castro.

### Regresos

Marcharon a Sevilla, los Sres. de González Andía, hermanos de nuestros respetables convecinos los señores de Barrio (D. Carlos).

También han regresado a la citada población don Diego Agreda y González y don Antonio Pérez Gardón.

Después de pasar temporada en Cádiz ha regresado a Sanlúcar de Barrameda, la distinguida señora doña María Moreno, a quien acompañan sus bellas sobrinas Mercedes y Alejandrina Gib.

Se ha trasladado a Almedraejo, el cosechero de Chipiona don Antonio Gaballero.

### General

En el tren expreso-mixto llegó de Conil el distinguido general D. Luis Aranda.

### Viajeros

De Sevilla llegó D. Serafín Torres.

Del Puerto de Santa María el Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón.

Marchó a Puerto Real el Alcalde de aquella villa D. Juan D. Cámez Ojeda.

A Jerez D. Miguel Anopardo.

## JUNTA GENERAL

La Asociación de Maestros del partido de Cádiz, convoca a sus socios a Junta general ordinaria, para la renovación de la directiva, el domingo 13 de los corrientes a las dos y media de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, Feduchy núm. 3.

## Las retenciones en el Ejército

El «Diario Oficial» publica ayer la siguiente interesantísima Real orden.

«En vista del escrito que en 1 de Septiembre último dirigió a este Ministerio el capitán general de la tercera región, proponiendo se fije un plazo dentro del cual tenga forzosa-mente que reclamarse a los jefes y oficiales las deudas contraídas por éstos con anterioridad a la ley de 29 de Julio de 1908, en atención al crédito número de mandamientos en que se acuerda la retención de sueldo a título de atrasadas obligaciones, y que mientras tanto se fije dicho término, se suspendan las retenciones cuando la fecha en que se suponga contraída la deuda no aparezca justificada; Considerando que la citada ley del

## AVISO

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de este puerto directo para New-York en viaje comercial, el día 13 del corriente, admitiendo carga con el expresado destino.

Cádiz 8 de Enero de 1918.

Compañía Trasatlántica.  
DELEGACION DE CÁDIZ.

## OTRO

No habiendo regresado aún de su actual viaje el vapor MONTEVIDEO, destinado a efectuar la expedición del 15 del corriente a Venezuela-Colombia, lo sustituye el vapor MONSERRAT, el cual previa autorización del Gobierno, demora su salida de este puerto hasta el día 20 del corriente mes.

Cádiz 9 de Enero de 1918.

Compañía Trasatlántica.  
DELEGACION DE CÁDIZ.

año de 1908, al igual que la de 23 del mismo mes y año, tiene un carácter social y ampara al individuo, aun contra sus propios actos jurídicos, impidiendo contraigan obligaciones que sin la existencia de esas leyes serían exigibles civilmente;

Considerando que el consentimiento de un militar para que en su sueldo se le hagan retenciones que la ley de 20 de Julio de 1908 prohíbe, no es suficiente para que esta pierda su eficacia y sean burlados los principios que la informan, que no son otros que los de impedir que el jefe y oficial pueda verse en una situación económica incompatible con el prestigio de su profesión y con sus atenciones personales y de familia;

Considerando que no es posible admitir en absoluto que después de los años transcurridos existan aún deudas contraídas con particulares antes de la promulgación de la mencionada ley, y que es de absoluta necesidad mantener los principios de la misma, evitando que la usura encuentre la manera de eludirla, simultáneamente a la fecha en que se perfeccionaron los contratos;

El Rey (Q. D. G.) oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo las autoridades militares únicamente deberán ordenar se retenga la parte proporcional en los sueldos de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 20 de Julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consten en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha.»

## DE OBRAS PÚBLICAS

La Jefatura oficial de esta provincia publicará en el «Boletín Oficial» la siguiente comunicación:

«Publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 265, fecha 26 de Noviembre último, la lista rectificadora de los propietarios de los terrenos que han de expropiarse con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de Sanlúcar de Barrameda a la de Madrid a Cádiz por Trebujena y Lebrija, perteneciente al término municipal de Trebujena, se hace saber a los propietarios que aparecen en la misma que deben comparecer en el plazo de ocho días contados desde la inserción del presente anuncio en el periódico oficial, según dispone el artículo 2º de la Ley de Expropiación forzosa vigente, ante la Alcaldía de Trebujena para la designación de perito, a fin de que en unión del ayudante de Obras públicas D. Salvador de Castro Palomino, que es el nombrado para representar a la Administración, procedan al justiprecio de los indicados terrenos, entendiéndose

se que si transcurriera el plazo fijado no han hecho uso del derecho que la Ley les concede se considerará que están conformes con que los represente el perito de la Administración.

Cádiz 10 de Enero de 1918.  
El Gobernador civil,  
Agustín de Laserna.»

## RELIGIOSAS

Para mañana: Iglesia de San Francisco: Se celebrarán a las ocho y media de la mañana los Ejercicios al Sagrado Corazón de María.

— Capilla de las Reparadoras: Continúa el estavario al Divino Niño Jesús.

A las diez y media Misa solemne y a las cinco y media de la tarde los Ejercicios, predicando el Sr. Magistral de la S. I. C.

## JEREZ

Natalicio Hoy ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo D. Enrique García Sánchez, jefe de los escritorios de la casa extractora José de Soto.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en buen estado de salud.

Felicitemos a los padres por tan fausto acontecimiento.

Enferma Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, el Religioso Marianista Reverendo Padre Alfonso Shaylor.

Disémosle un rápido restablecimiento.

### Reparto de premios

El próximo domingo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios, el acto del reparto de premios a los alumnos que los merecieron en el pasado curso de 1916 a 1917, así como los diplomas del curso de 1915 a 1916.

Ayer regresó a San Fernando después de pasar las pasadas fiestas al lado de su familia, el alumno de la Escuela Naval D. Rafael Fernández de los Ríos y Rivero.

### Comisión

Para la tarde de hoy ha sido convocada la Comisión municipal de Fiestas.

### Empresario

Se encuentra en esta ciudad el empresario de la plaza de toros del Puerto de Santa María D. Francisco Villegas.

El CORRESPONSAL.

10-1-918.

AGUA DE VILLAZA

DE QUERIA INGLESA



# GRANDES ALMACENES de MUEBLES de Eladio Campe y C.<sup>a</sup> - COLUMELA Y MONTAÑEZ - CADIZ

Sillas para iglesias, estilo fino y elegante . . . . . 12'50 ptas	Alcobas para novios, desde . . . 450 ptas.	Despacho completo . . . . . 225 ptas.	Mesas despacho, estilo americano, cierre de baraja . . . 175 ptas
Sillas reclinatorias, id. id. . . . . 25	Comedores, con aplicaciones metal y lunas biseladas . . . 350	Sillerías para sala, con tapicería de seda . . . . . 160	Mesas para máquinas de escribir . . . . . desde 27'50
Alcobas para solteros, desde . . . 180			

**TODO BARATÍSIMO** -- -- **SE GARANTIZA LA SOLIDEZ, ELEGANCIA Y BUENA CONSTRUCCION**  
**Exposición permanente** -- -- **No comprar muebles sin visitar esta casa**

(POR TELEGRAFO)  
**LOTERIA NACIONAL**  
 Lista de premios del sorteo celebrado en Madrid esta mañana:  
**PRIMER PREMIO**  
 Con 500.000 pesetas  
 24.698.—Bonda.  
**SEGUNDO PREMIO**  
 Con 250.000 pesetas  
 14.010.—Madrid.  
**TERCER PREMIO**  
 Con 100.000 pesetas  
 19.142.—Sevilla.  
**CUARTO PREMIO**  
 Con 50.000 pesetas  
 8.713.—Barcelona.  
**QUINTOS PREMIOS**  
 Con 10.000 pesetas  
 3.075.—Madrid.  
 20.887.—Barcelona.  
 145.—Madrid.  
 24.896.—Madrid.  
 14.343.—Pamplona.  
 25.988.—Madrid.  
 14.772.—Madrid.  
 17.726.—Barcelona.  
 16.986.—Barcelona.  
 22.128.—Valencia.  
 31.913.—Barcelona.  
 4.321.—Belmes.  
 4.723.—Madrid.  
 3.724.—Murcia.  
 24.343.—Vigo.  
 22.256.—Barcelona.  
 13.498.—Victoria.  
 9.323.—Mahón.  
 17.804.—Madrid.  
 25.983.—Madrid.

**SEXTOS PREMIOS**  
 Con 1.200 pesetas

**Docena**  
 60 42

**Centena**  
 758 569 417 419 425 480 394  
 983 131 471 909 214 384 119  
 289 935 954 489 208

**Mil**  
 596 947 360 864 157 201 111  
 629 370 307 582 015 016 134  
 960 124 614 209 654 212 765  
 542 493 222 435 860 453 285  
 965 248 242 370 519 269 522  
 420 152 059

**Dos mil**  
 400 669 809 083 371 214 816  
 759 778 146 919 815 071 998  
 751 055 613 894 241 886 788  
 714 803 334 913 062 779 914  
 149 794 671 635 344 819 586  
 966 568 003 268 025 228 213  
 593 256 398 032 144 989 833  
 455 265

**Tres mil**  
 672 224 189 667 776 042 812  
 939 359 466 050 381 078 770  
 813 721 614 127 446 834 987  
 439 777 438 624 529 285 515  
 714 787 133 119 538 337 339  
 146 208 326 265 951 532 648

**Cuatro mil**  
 558 625 951 445 895 544 435  
 191 663 233 543 901 447 768  
 296 847 806 451 813 225 751  
 650 703 185 442 350 055 343  
 158 997 172 536 698 356 711  
 578 800 594

**Cinco mil**  
 733 595 973 820 779 662 332  
 030 099 231 723 892 048 633  
 791 701 762 580 205 833 528  
 771 642 442 882 593 525 071  
 330 751 796 475 434 585

**Seis mil**  
 335 447 741 067 734 950 787  
 997 661 445 146 561 774 545  
 443 68 759 394 572 047 639  
 543 063 658 044 673 045 769  
 228

**Siete mil**  
 782 253 828 077 133 370 066  
 209 817 505 485 097 595 965  
 970 545 950 307 404 973 963  
 623 361 364 591 831 948 407  
 563

639 046 988 455 433 513 152	812 318 457 551 236 988 262	314 068 369 519 450 055 850	598 916 865 078 325 161 132	994 900 052 682 809 792 356	030 570 407 583 753 100 715	841 387
249 522 792 087 378 436 138	285 781 198 504 638 449 103	810 918 588 623 115 052 579	774 308 968 961 064 782 705	1210 055 443 833 098 723 607	542	
190 484 335 891 538 902 836	349 533 435 121 246 106 993	105 372 892 788 077 394 330	908 934 551 902 224 247 568	111 346 028		
566 423 065 416 476 285 598	174 618 583 611 027 211 789	371 352 189 523 205 827 721	212 022 110 689 734 865 669	987 017 860 000 152 073 999	695 790	
150 444 320 659 235 073 464	497 869 877 441 577 416 264	403 098 842 321 344 627 401	747 756 461 375 140 827 719	487 736 204 632 179 976 077	177 772	
698 744 493 391 961 604 446	800 803 277 344 688 224 341	120 850 662 236 819 553 976	317 637 966 638 910 428 983			
621 109 518 058 782 595 640	773 844 928 831 759 390 023	522 143 881 829 112 852 971	242 223 662 020 922 308 497	398 878 553 578 747 351 777		
144 080 886 470 177 172 801	271 527 979 557 384 779 463	884 538 553 358 179 094 954	715 988 082 893 644 563 700	767 023 439 998 713 549 703	748 809	
793 540 764 180 270 975 477	268 210 494 489 346 692 394	450 128 787 086 609 778 991	572 410 701 420 941 614 081	161 748 453 282 219		
433 980 325 762 770 018 929	774 865 459 637 100 513 914	298 991 960 580 692 133 777	084 955 827 982 831 651 043	492 290		
384 955 319 838 935 314 722	370 354 177 860 787 033 735	299 634 883 178 467 095 450	036 542 744 108 980 363 680	767 969 112 831 317 082 592	013 203 272 998 769 556	
609 245 057 042 765 385 795	576 541 598 860 636 853 982	827 014 263 471 689 233 981	275 219 144 388 972 811 536	782 622 807 587 110 083 103	655 636 341 746	
385 768 061 727 748 744 806	842 866 708 203 085 860 876	945 060 471 023 434 349 362	028 512 179 435 010 690 303	291 528 354 033 953 875 114	279 877 701 641 907 080	
807 032 733 933 355 870 096	898 259 881 934 640 134 501	088 814 872 667 093 834 360	319 661 4211 376 306 649 178	494 529		
942 143 511 760 722 891 187	754 399 858 564 589 500 809	077 890 808 550 512 078 571	493 454 198 056 347 969 802	603 908 954 163 544 420 148	012 674 246 659 488	
768 670 245 996 119 539 235	100 695 587 642 200 319 651	892 453 073 241 680 895 926	613 756 684 660 136 229 444	830 646 050 564 161 057 740	471 080 143 414 831 259 679	
663 045 242 948 217 682 823	313 933 457 172 134 507 762	015				

**Ocho mil**  
 580 831 259 155 453 725 829  
 856 352 450 289 142 460 466  
 737 939 395 491 354 801 891  
 373 437 519 989 310 713 520  
 752 885 750 225 609 134 328  
 335 501 591 686 268 615 317  
 034 748 694 748 694 436 518  
 168

**Veinticuatro mil**  
 896 737 258 249 280 516 845  
 104 612 208 126 294 102 745  
 209 425 542 987 856 502 898  
 710 676 389 376 385 739 296  
 284 804 222 044 464 243 000  
 781 511 408 592 092 578 008  
 732 662

**Veinticinco mil**  
 99 aproximaciones de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.  
 99 id. de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.  
 99 id. de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.  
 2 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.  
 2 id. de 4.000 pesetas para los del premio segundo.  
 2 id. de 2.500 pesetas para los del tercer premio.  
 2 id. de 1.400 id. para los del premio cuarto.

**MADRID**

**Información del Presidente**  
 El Sr. García Prieto ha anunciado que en el próximo Consejo de Ministros que probablemente será el miércoles, se examinarán las medidas que adoptará el Gobierno para procurar la pureza del sufragio, relación con las próximas elecciones de diputados.

Sobre este asunto informarán Bahamonde y Fernández Prada.

Añadido al presidente, que caso de comprobarse las denuncias de algunos periódicos sobre señales luminosas que dicen han aparecido en las rías bajas de Galicia, se castigará severamente a los culpables.

Dijo después que había conferenciado con el presidente de la Asociación de la prensa Sr. Moya, para tratar en su propósito de que cesen en los periódicos las filias y las filias exageradas rogándole haga gestiones en el sentido expuesto.

En el Ministerio de Estado recibió la visita de D. Amós Salvador, que estuvo a despedirse por marchar a Málaga, donde pasará unos días.

**El decreto de disolución**  
 En la «Gaceta» de hoy aparece publicado el decreto de disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las futuras.

**Los sargentos licenciados reclaman?**  
 Dice «El País», que parece decidido los sargentos licenciados a reclamar de la medida ministerial que les ha llevado a su actual estado.

Para ello, conferirán su representación al señor Bergamín, quien en calidad de letrado planteará el oportuno recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, contra la Real orden segregándoles del Ejército.

Además presentarán los sargentos una querrela por injuria y calumnia, contra el órgano de las Juntas de Defensa militares «La Correspondencia Militar».

**Nota efímera de Marina**  
 Con motivo del torpedeamiento del buque hospital inglés «Rawan», en aguas del Atlántico, y habiéndose expuesto dudas sobre si en dicho barco viajaba algún marino español, consignase oficialmente por el Ministerio de Marina, que los jefes y oficiales de nuestra Armada que van en buques hospitales ingleses, sólo tienen la representación del Gobierno español mientras los buques realizan sus servicios por el Mediterráneo.

su Ejercicio mensual de la Pl. Unión de San Antonio.  
 A las ocho misa de Comunión general; por la tarde a las tres, Mando, Corona, letanía, cánticos y plática; terminando con la procesión del Santo y un responso por los asociados difuntos.  
 — Mañana es el último día del Jubileo Circular en esta iglesia.  
**Ocurrenca locales.**—Ha sido conducido a la Inspección de Vigilancia, José Ferrández, («Estabita»), de doce años, que hurtó un par de botas de un establecimiento de la calle San Juan 28.  
 — Por insultar a la guardia municipal fué detenido ayer, Manuel Garret Pérez.  
 — Por maltratar de obras a Antonio Tado, un individuo llamado José Castro.  
**Constitución de un Ayuntamiento.**—Por la Alcaldía de Espera se oficia a este Gobierno civil la constitución del Ayuntamiento municipal de la R. O. de 28 de Diciembre último que anula el fallo de la Diputación provincial que consideraba nulas las elecciones verificadas en uno de aquellos distritos.  
**Hospicio provincial.**—Durante el día no se registró movimiento alguno de asilados.  
**Notas marítimas.**—Saló para Avilés en lastre, el objeto de cargar carbón, el trasatlántico «M. L. Villaverde».

— Llegó esta mañana de Sevilla el vapor de la Compañía Transmediterránea «Reina Victoria», que seguirá el próximo día 13 para Canarias.  
 — Se espera mañana el trasatlántico «Isa de Panay», que saldrá para Nueva York en viaje comercial.  
**Obrero fallecido.**—En Ceuta ha fallecido a consecuencia de un accidente en el trabajo, el obrero de aquella Junta de Obras del Puerto, Francisco Domínguez Rosado. D. E. P.  
**Reparto de consumos.**—La Alcaldía de Z. hara ha expuesto al público el reparto de consumo y alcoholes, formado para el actual año de 1918.  
**Acuerdos municipales.**—Para su publicación en el «Boletín Oficial», remite la Alcaldía de Medina Sidonia extracto de los acuerdos municipales adoptados.  
**Hospital de San Juan de Dios.**—Fueron hoy asistidos en este benéfico establecimiento los individuos siguientes:  
 Jofas Raso, de herida contusa de dos centímetros en el mentón.  
 Rosario Pascua, de luxación en el húmero derecho.  
 Manuel Sanchez, de herida contusa da forma estrechada de tres centímetros en la región parietal derecha.  
**Adoración Nocturna.**—Esta noche celebra Vigilia ordinaria en la Iglesia de San Felipe, el Turno 2.º «Sanguis Christi»; dará principio a las nueve y media y la Santa Misa será a las cinco de la mañana.  
 La Vigilia y Misa se aplican por el eterno descanso de D.ª Teresa Zarzuela Vda. de Guevara, adoradora honoraria que fué de este turno.  
**Remesas por ferrocarril.**—Por las oficinas de Gran velocidad de esta estación se facturaron hoy 56 bultos de pescados.  
 — A Sevilla salieron dos automóviles.  
**Los trenes.**—Con cuarenta y cinco minutos de retraso llegó esta tarde el tren mixto-expreso.  
**Confederación política.**—El día 20 del actual expansionará una conferencia en el Circolo Maurista el

distinguido joven D. Eugenio Bosto, quien desrollará el tema «Ciudadanía». AD. en el momento de la sesión.

**Consejo de Fomento y Ganadería**  
 Han sido nombrados vocales del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en representación de la Cámara de Comercio, D. Fernando González de Peredo, D. Juan Aramburo, D. Aurelio de Vilchez Chell y D. Miguel Gómez-Aramburu.  
 Les felicitamos.

**SAN FERNANDO**

**En el Ayuntamiento.**—La sesión de hoy.  
 En la sesión de hoy verificada por el Ayuntamiento, han sido votados nuevamente los señores tenientes de alcaldes y Síndicos, dando el resultado de la anterior.  
 El alcalde, entendiéndose que darles posesión se cumple con la Ley municipal y las Reales Ordenes de 5 de Octubre del 91 y 18 de Noviembre del 95 y acordadas en el Consejo de Estado, dejando nombrados a esos señores puesto que fueron elegidos por votación y está el empate decidido a la suerte.  
 Los señores tenientes de Alcalde nombrados son los siguientes:  
 1.º, D. Salvador García Sufio; 2.º, D. Sebastián Lobato; 3.º, D. Miguel Matute; 4.º, D. José Haro García; 5.º, D. Bernardino Gutiérrez, y 6.º, D. Gaspar Ruiz.  
 Regidores Síndicos: D. Luciano González Bueno y D. Manuel Bulpe.  
**En honor del Sr. Lazaga**  
 Una numerosa Comisión de la Sociedad de pescadores, pasó al domicilio del Sr. D. Juan Lazaga Patero, para hacerle entrega del diploma de presidente honorario de dicha Sociedad, como premio a los beneficios constantes que de él reciben.  
 El Sr. Lazaga tuvo para los comisionados toda clase de atenciones, obsequiándoles con vinos y habanos.

**Obitos**  
 Ha fallecido en distinguida señora Eivira Moreno y Gómez, sobrina del Sr. Ayudante de Marina de esta ciudad, D. José Moreno Eiza.  
 — También ha fallecido la apreciable Sra. D.ª Prisca Pujol y Juan.  
 A los estimados dolientes enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

**Visita**  
 Visitó al Alcalde Sr. Gómez Rodríguez, en su despacho oficial, el Sr. Cura parroco de este Apostadero D. Francisco Antigas.

**Espanoles**  
 Se han firmado los de la bella señorita Mercedes de la Campa y Conde, con nuestro amigo D. Victoriano García de Movellán, acreditado industrial, dueño del establecimiento «La Gran Vía».  
 La boda se efectuará en breve.

**Viajeros**  
 Marchó a Ferrol, el condestable mayor de la Armada, D. Juan Francisco González.  
 — A Sevilla, el teniente de navío D. Ricardo Naval.  
 — A Córdoba el comandante de Ingenieros don Luis de Sola.  
 — Procedente de Medina Sidonia se encuentra en esta el abogado don Indalecio Caso.

**EL CORRESPONSAL.**  
 11-1-918.  
 Imprenta de E. GARCÍA DE CADA.